INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
C.D. Nº 91/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS MÉDICOS DE LA MARCA NIHON KODEN PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL MSP Y BS" - ID Nº 297.116.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de Agosto del año **Dos mil quince**, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la **EVALUACIÓN** de la Oferta recibida en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 91/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS MÉDICOS DE LA MARCA NIHON KODEN PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEL MSP Y BS"- ID Nº 297.116**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 20 de Agosto de 2015.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSP y BS:

1. **Abg. Christian E. Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
2. **Ing. Mirta Moran,** representante de la Dirección Biomédica de la DGGIES – M.S.P.B.S.
3. **Sra. María Laura Araujo,** representante del Departamento de Secretaría Gral. y M.E. de la DGOC – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº 296.083 es un llamado **Plurianual**, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 83.112.400.- (Guaraníes ochenta y tres millones ciento doce mil cuatrocientos), con cargo al ejercicio del año 2015 por un total de Gs. 55.812.400.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones ochocientos doce mil cuatrocientos) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2324 y el saldo queda sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente para el ejercicio del año 2016; según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Prórroga de fecha 12 de agosto de 2015, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el 20 de agosto de 2015; a las 11:00 horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

CUARTO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 20 de agosto de 2015, observándose la recepción de 01 (UNO) oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	**1- LA CASA DEL MÉDICO S.A.** Vigencia de la oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 41.-	**G. 74.012.400.-**

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S. M.S.P. y B.S.

Ma. Laura Araújo C.
Jefa de Secretaria
DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

QUINTO: **Nota remitida por el Comité:**

Nota CE Nº 01/2015, de fecha 20 de agosto de 2015, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si el oferente que presentó oferta, se encuentran en los registros del citado sistema. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

En fecha 27 de Agosto de 2015 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 4719/2015, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se registran datos en el SINARH del oferente que presentó oferta y es objeto de la presente evaluación.

SEXTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

	CASA DEL MEDICO
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
III. Otros documentos.	
Habilitación vigente emitida por el M.S.P.B.S., como fabricante/importador/representante/distribuidor de Dispositivos Médicos. Habilitación vigente expedida por el M.S.P.B.S., para la realización de Servicio Técnico de Dispositivos Médicos. (no se acepta constancia de habilitación).	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada que manifieste conocimiento suficientemente de las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones e información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE

Ma. Laura Araújo C.
Jefa de Secretaria
DGOC - MSP y BS

Abog. Cristhian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Equipos Biomédicos), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas y/o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, El potencial oferente que llegara a ser adjudicado, al momento de la firma de contrato deberá contar con el certificado mencionado.	**N/A**

SEPTIMO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PRECEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	1	**Mantenimiento PREVENTIVO** según Protocólo del Fabricante para siete (7) CARDIODESFIBRILADORES de la marca NIHON KOHDEN, según Anexo C de la presente Carta de Invitación.	650.000	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	N/A	N/A	Unidad	Evento	42	650.000	27.300.000	0
1	2	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de MOTHER BOARD UR-0313	4.746.500	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	4.746.500	4.746.500	0
	3	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de CPU BOARD UR-0314	4.251.500	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	4.251.500	4.251.500	0
	4	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de HV CPU BOARD UR-0311	2.942.500	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2.942.500	2.942.500	0
	5	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de BIPHASIC HV UNIT HV-552V	6.229.300	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	6.229.300	6.229.300	0
	6	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de AC/DC UNIT 670695A	2.274.800	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2.274.800	2.274.800	0
	7	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de HV CAPACITOR NKC-26100B	1.483.900	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1.483.900	1.483.900	0
	8	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de JUEGO DE PALETAS ESTERNAS ND-552V	3.200.000	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	3.200.000	3.200.000	0
	9	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de CABLE DE ECG DE 3 VIAS K353A	1.483.900	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1.483.900	1.483.900	0
	10	Mantenimiento CORRECTIVO con Provisión y Cambio de BATERIA NKB-301V X065	1.500.000	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000	0

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, conforme a la Verificación Técnica realizada por la ING. MIRTA MORAN, miembro de éste Comité, en representación de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por lo que este Comité recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, se recomienda lo siguiente:

A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Abog. Christian E. [illegible]
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Ma. Laura Araújo C.
Jefa de Secretaria
DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

LOTE 1 – ITEM 1: MANTENIMINETO PREVENTIVO

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	**Mantenimiento PREVENTIVO** según Protocólo del Fabricante para siete (7) CARDIODESFIBRILADORES de la marca NIHON KOHDEN, según Anexo C de la presente Carta de Invitación.	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	42	650.000	27.300.000

LOTE 1 – ITEM 2 AL 10: MANTENIMIENTO CORRECTIVO MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS

LOTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	2	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de MOTHER BOARD UR-0313	UNIDAD	EVENTO	1	4.746.500
	3	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de CPU BOARD UR-0314	UNIDAD	EVENTO	1	4.251.500
	4	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de HV CPU BOARD UR-0311	UNIDAD	EVENTO	1	2.942.500
	5	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de BIPHASIC HV UNIT HV-552V	UNIDAD	EVENTO	1	6.229.300
	6	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de AC/DC UNIT 670695A	UNIDAD	EVENTO	1	2.274.800
	7	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de HV CAPACITOR NKC-26100B	UNIDAD	EVENTO	1	1.483.900
	8	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de JUEGO DE PALETAS ESTERNAS ND-552V	UNIDAD	EVENTO	1	3.200.000
	9	Mantenimiento CORRECTIVO, incluyendo: Provisión y Cambio de CABLE DE ECG DE 3 VIAS K353A	UNIDAD	EVENTO	1	1.483.900
	10	Mantenimiento CORRECTIVO con Provisión y Cambio de BATERIA NKB-301V X065	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000

Monto mínimo:	**23.356.200**
Monto máximo:	**46.712.400**

RESUMEN DE LA ADJUDICACION:

Nº	OFERENTE	DETALLE	MONTOS
1	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	LOTE 1, ITEM 1	27.300.000
TOTAL			**27.300.000**

Nº	OFERENTE	DETALLE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	LA CASA DEL MÉDICO S.A.	LOTE 1, ITEM 2 AL 10	23.356.200	46.712.400
TOTAL			**23.356.200**	**46.712.400**

TOTAL	**74.012.400**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Setenta y cuatro millones doce mil cuatrocientos.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar.-

ABG. CHRISTIAN E. RICARDO
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Mirta Morán
Directora de Biomédica
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

SRA. MARÍA LAURA ARAÚJO C.
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. MIRTA MORAN
DIRECCION Gral. DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD